

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Zarra

2025/02681 *Anuncio del Ayuntamiento de Zarra sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2025.*

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, se expone al público el expediente completo del presupuesto municipal para el Ejercicio de 2025, aprobado definitivamente por ausencia de reclamaciones, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	339.700,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	393.993,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	14.852,00 €
CAPÍTULO 5: Fondo de contingencias	10.000,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	1.609.908,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	10.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS:	2.381.053,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	153.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	446.036,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	268.624,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	127.350,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	76.900,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	1.309.143,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	2.381.053,00 €

Presupuesto General 2025

Anexo de personal

I.- Plantilla de personal (Art. 90.1 LRBRL y 126.1 TRRL):

A) PERSONAL FUNCIONARIO	GRUPO	N.º PLAZAS
I. Escala: Habilitados de carácter nacional		
Secretario/a-Interventor/a	A1	1
II. Escala: Administración General		
Subescala Técnica Agente desarrollo local	A2	1
Subescala Técnica Trabajadora social	A2	1
Subescala Técnica Informática	A2	1
Subescala Administrativa	C1	1
Subescala Auxiliar Administrativa	C2	1
Subescala Alguacil	E	1
B) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		
Oficial de Mantenimiento	C2	1
C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL		
Personal de limpieza	E	1
Auxiliar ayuda domicilio	E	1
TOTAL N.º DE PLAZAS:		10



Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Zarra, 4 de marzo de 2025.—El alcalde, Raúl Martínez Martínez.

